

Noticias económicas importantes Gobierno Petro

Ricardo Roa no aceptó cargos por presunta violación de topes electorales en campaña 'Petro Presidente'

La imputación contra Ricardo Roa revive la polémica por las cuentas de la campaña Petro Presidente 2022 y sus reportes ante autoridades.



Por: Camilo Jaimes - 2026-05-11



Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol. Imagen: Cortesía.

Compártelo en:



El **presidente de Ecopetrol y exgerente de la campaña "Petro Presidente 2022"**, Ricardo Roa Barragán, no aceptó los cargos imputados por la Fiscalía General de la Nación por presuntas irregularidades relacionadas con los topes de gastos electorales durante las elecciones presidenciales de 2022.

Lea también: [Gobierno Petro advierte que suspensión del decreto pensional pone en riesgo pagos de Colpensiones](#)

"No acepto los cargos su Señoría, soy inocente", afirmó Roa Barragán durante la audiencia virtual realizada este 11 de mayo en la que la Fiscalía le imputó el delito de violación de los topes o límites de gastos en campañas electorales.

La decisión marca un nuevo capítulo judicial para el actual presidente de Ecopetrol, quien **suma así una segunda imputación en procesos relacionados con hechos ocurridos antes de llegar a la cabeza de la principal empresa del país.**

Según **explicó el fiscal Elkin Ardila Espinosa durante la diligencia, las pruebas recopiladas por la entidad indicarían que la campaña presidencial de Gustavo Petro en 2022 habría superado los límites de gastos** establecidos por la ley electoral colombiana.

De acuerdo con la Fiscalía, en la **primera vuelta presidencial el gasto total habría alcanzado los \$29.924 millones, es decir, \$1.388 millones por encima del tope autorizado.** En segunda vuelta, la campaña también habría excedido el límite permitido en \$276 millones.



a 1.370
colaboradores
6985

La investigación sostiene que, en su calidad de gerente de campaña y administrador de los recursos, **Roa Barragán** habría permitido que los gastos superaran los montos fijados por la autoridad electoral, pese a que ante el Consejo Nacional Electoral (CNE) y el sistema "Cuentas Claras" se presentaron reportes que aparentemente cumplían los requisitos legales.

Entre los gastos bajo revisión aparecen ruedas de prensa en hoteles, **desayunos, logística, transporte, alimentación, créditos para eventos de cierre de campaña, piezas publicitarias y aportes sindicales.**

La [Fiscalía](#) también aseguró que durante la investigación encontró indicios de movimientos contables presuntamente irregulares entre la primera y segunda vuelta presidencial.

Según el ente acusador, "**desembolsos y costos generados en primera vuelta, al parecer, fueron reportados en los informes de segunda vuelta; y muchas de las inversiones de segunda, en los registros de primera vuelta.**"

Ricardo Roa estará por fuera de Ecopetrol durante semanas clave

La imputación ocurre en un momento especialmente sensible para la gobernabilidad de Ecopetrol y para el propio **Ricardo Roa, quien recientemente acordó apartarse temporalmente de la compañía en medio de las tensiones generadas por las investigaciones judiciales en su contra.**

La Junta Directiva de Ecopetrol aceptó la propuesta presentada por Roa para tomar siete semanas de vacaciones y posteriormente un mes de licencia no remunerada.

Según informó la compañía, **el periodo de vacaciones irá desde el 7 de abril hasta el 27 de mayo de 2026. Posteriormente, entrará en vigencia una licencia no remunerada de 30 días calendario que finalizará el 27 de junio.**

Con ello, Roa permanecerá cerca de dos meses y medio por fuera de la presidencia de Ecopetrol y **regresará el 28 de junio, fecha para la cual ya se conocerá el nombre del nuevo presidente de Colombia tras las elecciones de segunda vuelta presidencial.**



La petrolera estatal explicó que, mientras dure la ausencia de Roa, **la presidencia encargada quedará en manos de Juan Carlos Hurtado Palma**, actual vicepresidente ejecutivo de hidrocarburos y suplente del presidente de la compañía desde noviembre de 2025.

Puede interesarte: [Nuevo decreto cambia cálculo de impuestos al vender propiedades y acciones en Colombia](#)

El movimiento fue interpretado en distintos sectores como una decisión para reducir presión sobre la compañía en medio de los procesos judiciales y del ambiente político alrededor de la campaña presidencial de 2022.

Tags: [Ricardo Roa presidente de Ecopetrol](#), [ecopetrol](#)



[Inscríbete a nuestro boletín de noticias](#)



[Síguenos en WhatsApp channels](#)



[¿Ya eres Premium? Suscríbete acá](#)

También te puede interesar:



Confianza sectorial en Colombia repuntó en abril, aunque se mantiene por debajo de niveles de 2025



Ingresos y utilidad de Credicorp Capital crecieron en Colombia durante 2025; proyectan mejor desempeño en 2026



Gobierno Petro advierte que suspensión del decreto pensional pone en riesgo pagos de Colpensiones

Te recomendamos leer:

La empresa colombiana que movió internamente a 1.370 colaboradores en 2025 y consolidó una cantera propia de liderazgo directivo

[Ver más](#)

[Cerrar](#)

[Contacto](#)

Valor